



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 26 JUN 2013

RES. H. N° 0914-13

EXPTE.N° 4259/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **Lucía Serrano Palacios**, LU. N° 710.892, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 0654-12 se aprueba el tema y se designa al Lic. Ramón Burgos, Director de Tesis;

Que por Res. H.N° 0738-13 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;


Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 1 de julio de 2013, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 0738-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el Lunes 1 de julio de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOCIAL. MODOS DE VINCULACIÓN DE LA FUNDACIÓN PUEBLO JOVEN (SALTA)**, de la alumna, **Lucía Serrano Palacios, LU. N° 710.892** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa